

Tema: CUADRO SINOPTICO.



- **NOMBRE DEL ALUMNO:** Maricruz Alfonso Trujillo
- **CARRERA:** Derecho
- **CUATRIMESTRES:** 9no
- **MATERIA:** Tratados y Acuerdos Comerciales
- **CATEDRATICO:** Lic. Luz María Castillo Moreno.

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, MAYO DE 2021.

LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LA EXPERIENCIA MEXICANA

Acuerdos firmados con América del Norte.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un acuerdo comercial que pretende beneficiar a los tres países que lo suscriben: México, Estados Unidos y Canadá. Las mayores ganancias obtenidas del comercio entre México y Estados Unidos se quedan en empresas de capital estadounidense, de acuerdo con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

Acuerdos firmados con Sudamérica

Generalidades Las tendencias globales en cuanto a los acuerdos preferenciales se examinan ampliamente en un reciente estudio de la OMC. Según este estudio existen en la actualidad más de 300 acuerdos comerciales preferenciales, de los cuales más de 200 han sido negociados desde 1990. Todos los países de la OMC² con la excepción de Mongolia participan en al menos uno de estos acuerdos y los mismos son suscritos con cada vez mayor frecuencia entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

Acuerdos firmados con la Unión Europea.

La UE gestiona sus relaciones comerciales con terceros países mediante acuerdos comerciales. Estos acuerdos tienen por objeto mejorar las oportunidades comerciales y superar las barreras conexas. La política comercial de la UE se usa asimismo como vehículo para fomentar los principios y valores europeos, desde la democracia y los derechos humanos hasta la defensa del medio ambiente y los derechos sociales.

Clasificación

Los acuerdos comerciales difieren según su contenido:

- **acuerdos de asociación económica (AAE).**
- **acuerdos de libre comercio (ALC).**
- **acuerdos de asociación (AA).**

Relaciones comerciales con Asia y Medio Oriente.

En Asia, existen **más de setenta acuerdos comerciales** (tratados de libre comercio, acuerdos de complementación económica...) tanto a nivel regional como extra regional:

1. Intrarregionales: la ASEAN, la Asociación para la Cooperación del Sur de Asia, la Iniciativa de la Bahía de Bengala, la Zona de Libre Comercio de Asia del Sur, la Comunidad Económica Euroasiática (EurAsEC), la Organización de Cooperación Económica (ECO)...
2. Extra regionales: el Acuerdo Transpacífico (TPP), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), los acuerdos con la Unión Europea (UE)...
3. Bilaterales intrarregionales: el Acuerdo China-ASEAN, India-Corea...
4. Bilaterales extra regionales: China-Chile, México-Japón

Bibliografía: Antología proporcionada por la institución.

Cambios en la estructura de las exportaciones a partir de la apertura económica

La estrategia de desarrollo promovida durante la posguerra por el gobierno mexicano, basada en la sustitución de importaciones y el proteccionismo comercial, colapsó en noviembre de 1982; tres años después, México emprendió una rápida apertura comercial.

Evaluación de las perspectivas macroeconómicas de México frente a la apertura y el Tratado de Libre Comercio

En julio de 2015 se cumplen 15 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM). Este tratado representó la eliminación de aranceles para un grupo importante de bienes y la eliminación de restricciones a los flujos de inversión. De acuerdo con la teoría económica, al eliminar barreras comerciales, se obtienen beneficios económicos ya que se crean condiciones para que cada país se pueda especializar en aquellos productos en los que se es más eficiente en términos relativos – el concepto de ventaja comparativa.

Estudios relacionados con el sector industrial: sectores automotriz, petroquímico y siderúrgico

Esta industria presenta características muy particulares que llevaron a los tres países norteamericanos a negociar este sector bajo condiciones diferentes al resto de los sectores. Así por ejemplo, los Estados Unidos de América y Canadá mantienen sus propias reglas acordadas en el AUTOPAC14, mientras que México podrá mantener hasta el 1°. De enero de 2004, sus disposiciones del Decreto para el Fomento y Modernización de la Industria Automotriz de diciembre de 1989

Estudios del sector de servicios: seguros, bancos y casas de bolsa

El sistema financiero mexicano, consiste, en el total de Instituciones y Organizaciones que autoriza el estado mexicano, para captar, recursos de dinero, privado y público y efectuar la labor financiera. En México como en cualquier país moderno, la economía se divide en 3 sectores: sector primario o agropecuario, el sector secundario o sector de la transformación industrial y de la industria extractiva; y por último, el sector terciario o de servicios que comprende comercio, educación, turismo, transportes, servicios profesionales, la banca, así como organismo auxiliares f Los integrantes que componen el Sistema Financiero Mexicano,